
Mapeo transversal de competencias en los títulos de grado

Isabel Royo Ruiz

Coordinadora de Grado de Trabajo Social de la Universitat de València

Fecha de elaboración, primera versión: 26 de febrero de 2012

Fecha de actualización: 20 de julio de 2021

Documento de Trabajo

Este documento de trabajo fue elaborado inicialmente para la revisión del Título de Grado en Trabajo Social de la Universitat de València, en el marco del proceso de verificación del mencionado título de grado, desarrollado entre el 20 de febrero y el 4 de marzo de 2012.

Realizar trabajos de revisión de los planes de estudio, implica obtener previamente un diagnóstico objetivo de lo que se está haciendo, para acometer cambios que mejoren los resultados de aprendizaje del alumnado, en sintonía con las exigencias de excelencia y calidad universitaria.

Uno de los ejes centrales, en la revisión de títulos, lo marca la coherencia entre las competencias, generales y específicas, que se alcanzan en los títulos de grado. Este es un documento de trabajo aplicado, y ahora revisado, que se presenta abierto para otros títulos de grado. El proceso de mapeo competencial utiliza como instrumento mapas competenciales de análisis transversal, en el que los mapas pueden adaptarse a cada caso particular.

Con el mapeo tratamos de detectar la coherencia en el desarrollo competencial entre materias de un mismo módulo, a través del análisis de las competencias por asignaturas y los resultados de aprendizaje propuestos. Ya que, como es sabido, de las competencias generales y específicas se espera que gradúen diferentes niveles de adquisición competencial, a través de los resultados de aprendizajes, a lo largo de la secuencia de asignaturas que componen una materia y que se integran en los módulos que articulan la planificación de las enseñanzas en los títulos de grado.

1. Contenidos del documento de trabajo.

El objetivo de un mapeo de competencias en el título de grado es elaborar un diagnóstico ajustado a la implementación de dicho grado en su ejecución directa mediante el análisis de las guías académicas desde una visión transversal. El mapeo ofrece una foto fija de lo que se está haciendo teniendo como marco referencial el documento Verifica del propio título, alineado con el Libro Blanco de la titulación.

A continuación, se presenta una serie de cuadros que facilitaron –y pueden facilitar ahora- las tareas para el mapeo de competencias (básicas, generales y específicas), así como los resultados de aprendizaje asociados al desarrollo competencial.

- ✓ Sistematización de Competencias Generales y Específicas de Título, e incorporación de alguna Competencias Específica nueva (CUADRO 1).
- ✓ Visibilización de la relación entre Competencias Generales del Título y las Materias contenidas en el mismo (CUADRO 2).
- ✓ Sistematización de las Competencias Específicas por Materias del Título (CUADRO 3).
- ✓ Incorporación secuenciada por asignaturas de las Competencias Básicas, dado su inclusión obligatoria en el documento Verifica (CUADRO 4).
- ✓ Sistematización de los resultados de Aprendizaje por materias (CUADRO 5).

2. Niveles de coordinación que intervienen.

Los trabajos se realizaron, en el curso 2011-2012, mediante una estructura de coordinación todavía en desarrollo por entonces. Cabe destacar que los niveles de coordinación académica y de gestión se han ido consolidado, a nivel de centros y departamentos, en las estructuras de los títulos de grado. Un trabajo de diagnóstico, como el que se plantea, pivota sobre una estructura de coordinación consolidada en todos los niveles, desde la base, a través de las asignaturas, hasta las comisiones académicas de título, pasando por las coordinaciones de curso y grado.

Se trataba de planificar y ejecutar, desde las coordinaciones horizontales (por cursos), una coordinación de naturaleza transversal (por módulos y materias). Tanto en la coordinación horizontal, como en la coordinación transversal, se requiere la implicación de las coordinaciones de las asignaturas, que configuran la oferta total de ECTS de los títulos de grado.

Cada coordinación de curso puede asumir la coordinación en las tareas de mapeo para un módulo, coordinando los trabajos con las coordinaciones de asignatura afectadas. Los cuatro itinerarios de optatividad, si los hubiera, pueden ser asumidos desde la coordinación del grado.

En nuestro caso, la planificación estratégica de coordinaciones y el análisis de resultados se trabajó desde la Coordinación de Grado.

Inicialmente, para un ágil desarrollo de los trabajos, se prepararon todos los documentos de trabajo por módulos (A, B, C, D, E y F). Estos documentos de trabajo eran las plantillas de cuadros adaptadas a cada módulo, por materias, asignaturas y sistematización de resultados de aprendizaje. Posteriormente, se elaboró un informe de análisis de resultados por cada módulo.

3. Documentos de Trabajo necesarios para complementar los Cuadros para mapeo.

- Guías Docentes de todas las asignaturas de cada MÓDULO.
- Documento rotulado MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO (Titulo verificado ANECA).
- Cuadros de trabajo para mapeo.

Recordad que: NIVEL 1 (Módulo) – NIVEL 2 (Materia) – NIVEL 3 (Asignatura)

4. Cuadros generales y cuadros por módulos.

A continuación, se presentan los Cuadros de Mapeo, desde una visión general que pudieran servir para la adaptación, o como referencia de trabajo, para cada título de grado.

El CUADRO 1. *Competencias por asignaturas del módulo*. Presenta a simple vista, sin conocer el título de grado específico, las Competencias Específicas que se despliegan en cada Competencias General. En el ejemplo, se infiere que la Competencia General 1, se desarrolla a través de tres Competencias Específicas. La Competencia General 2, recoge hasta nueve Competencias Específicas (de la 4 a la 12), y así hasta la Competencia General 6.

CUADRO 2. *Competencias por materias del módulo, según Verifica*. En este cuadro se facilita la plantilla de las competencias que el documento Verifica del Título asigna obligatoriamente.

CUADRO 3. *Competencias por materias del módulo*. El cuadro facilita la sistematización de las informaciones reflejadas en el CUADRO 1 en relación al CUADRO 3. A través de este cuadro se obtiene la información ajustada para el diagnóstico planteado.

CUADRO 4. *Competencias básicas por asignaturas del módulo*. Este cuadro, probablemente hoy no tenga sentido, tal como fue diseñado. Adquiere sentido en cuanto que puede captar la dimensión que cada CB tiene en las diferentes asignaturas de las materias, de forma que obtendremos el mapa de aplicación de las CB en cada módulo.

CUADRO 5. *Resultados de aprendizaje por materias*. Este último cuadro focaliza la sistematización de resultados, que permite revisar la información del CUADRO 3.

Todas las plantillas de cuadros, para todas las materias, se elaboraron desde la Coordinación de Grado, adaptando cada módulo y cada itinerario optativo a las mismas.

COMPETENCIA GENERALES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE TÍTULO

CUADRO 1: Según el documento *el cuadro muestra la asignación obligada* de competencias que debemos recoger en las ASIGNATURAS (NIVEL 3) de cada una de las MATERIAS (NIVEL 2) que componen el MÓDULO A, B, C, D, E, F (NIVEL 1)

COMPETENCIAS ¹ por asignaturas DEL MÓDULO A	C.Gral. 1			Competencia General 2								C. G 3		CG 4		Comp. Gral. 5					C.G.6		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	

Otras:

Tarea: En este CUADRO 1 cada profesor/a del Grupo de Trabajo extrae la información contenida en las Guías Docentes del Módulo asignado en relación a Competencias Generales (C. Gral) y Competencias Específicas (numeradas de 1 a 22).

Otras: Si se detecta alguna Competencia Específica no enumerada, pero que se repite en diferentes Guías Docentes del Módulo, o se le asigna una importancia relevante en la Guía (por ejemplo, en caso de que aparezca recogida como Resultado de Aprendizaje), o el profesor/a consultado (si fuera el caso) lo especifica y justifica razonadamente. Deben darse, al menos, dos de los 3 criterios para decidir su incorporación.

¹ Las competencias que se reflejan en la tabla son las que aparecen recogidas en el documento rotulado Memoria de Verificación del Título Oficial de Grado, “Competencias Generales” y “Competencias Específicas”. Si extraemos todas las CG Y CE de las asignaturas, obtendremos de forma más fidedigna un cuadro de CG y CE por materias. Además, este cuadro nos permitirá verificar que el cuadro de resultados de aprendizaje se corresponde con el desarrollo competencial de las asignaturas elegidas para detallar.

COMPETENCIA GENERALES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE TÍTULO

CUADRO 2: Según el documento *el cuadro muestra la asignación obligada* y relación de competencias GENERALES que debemos recoger en las MATERIAS (NIVEL 2) del MÓDULO A, B, C, D, E, F (NIVEL 1)

COMPETENCIAS ² por materias DEL MÓDULO A	C.Gral. 1			Competencia General 2								C. G 3		CG 4		Comp. Gral. 5					C.G.6		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	

Otras:

Tarea: En este CUADRO 1 cada profesor/a del Grupo de Trabajo extrae la información contenida en el documento rotulado Memoria de Verificación del Título Oficial de Grado.

Otras: Si se ha identificado alguna Competencia Específica nueva (según los tres criterios establecidos en el Cuadro 1) deberá quedar especificada con claridad a qué Competencia General se vincula la Competencia Específica nueva.

² Las competencias que se reflejan en la tabla son las que aparecen recogidas en las páginas ¿? y ¿? del documento rotulado Memoria de Verificación del Título Oficial de Grado.

COMPETENCIAS GENERALES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE TÍTULO

CUADRO 3: Competencias Específicas que se desarrollan en cada MATERIA (NIVEL 2) del MÓDULO A, B, C, D, E, F (NIVEL 1)

COMPETENCIAS ³ por materias DEL MÓDULO A	C.Gral. 1			Competencia General 2								C. G 3		CG 4		Comp. Gral. 5					C.G.6		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	

Otras:

Tarea: En este CUADRO 3 cada profesor/a del Grupo de Trabajo sistematiza la información recogida en el CUADRO 1, teniendo en cuenta el CUADRO 2 en relación al Módulo asignado.

Otras: Si se ha identificado alguna Competencia Específica nueva (según los tres criterios establecidos en el Cuadro 1), ha quedado reflejada su vinculación a alguna de las Competencias Generales (Cuadro 2), debe recogerse en la especificación Otras cómo se vincula hasta este cuadro.

³ Las competencias específicas que queden contenidas en este cuadro deben ser aquellas que efectivamente se desarrollan en cada Materia, atendiendo la obligatoriedad de la relación entre Competencias Generales y Materias de los diferentes Módulos. Este cuadro nos permitirá verificar que el cuadro de resultados de aprendizaje se corresponde con el desarrollo competencial.

COMPETENCIAS BÁSICAS DE TÍTULO

CUADRO 4: Según el documento *el cuadro muestra la asignación obligada* de competencias básicas que debemos recoger en las MATERIAS (NIVEL 2) MÓDULO A, B, C, D, E, F (NIVEL 1)

COMPETENCIAS ⁴ por asignaturas DEL MODULO A	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5

CB1 – Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 – Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 – Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 – Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 – Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Tarea: que cada profesor/a del grupo de trabajo extraiga la información contenida en las Guías Docentes del Módulo asignando las Competencias Básicas que se pueden inferir de los Resultados de Aprendizaje.

⁴ Las competencias que se reflejan en la tabla son las que aparecen recogidas en la pág. ¿? del nuevo formato de Título. Observar que las Competencias Básicas se sitúan antes que las Generales, por lo tanto, se extraerá un cuadro de Relación entre las de Competencias Básicas y las Materias que lo componen (NIVEL 2), similar al que recoge el documento rotulado Memoria de Verificación del Título Oficial de Grado entre las páginas ¿? y ¿?.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CUADRO 5: Resultados de Aprendizaje que se alcanzan en cada MATERIA (NIVEL 2) del MÓDULO A, B, C, D, E, F (NIVEL 1)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE POR MATERIAS ⁵ (NIVEL 2)	
Nivel 3:	
RA-1	
RA-2	
RA-3	
RA-4	
RA-5	
RA-6	
Nivel 3:	
RA-7	
RA-8	
RA-9	
RA-10	
RA-11	
RA-12	
Nivel 3:	
RA-13	
RA-14	
RA-15	
RA-16	
RA-17	

⁵ Los Resultados de Aprendizaje se extraen del documento rotulado Memoria de Verificación del Título Oficial de Grado de los diferentes apartados de COMPETENCIAS que aparecen en cada una de las Materias (NIVEL 2) que componen los Módulos A, B, C, D, E, F (NIVEL 1).

RA-18	
Nivel 3:	
RA-19	
RA-20	
RA-21	
RA-22	
RA-23	
RA-24	

Tarea: que cada profesor/a del grupo de trabajo extraiga la información contenida en el documento rotulado Memoria de Verificación del Título Oficial de Grado del Módulo asignado, teniendo en cuenta que hay que revisar si se alcanza la concreción de las competencias básicas, generales y específicas que quedaron asignadas por materias en los Cuadros 3 y 4.

5. Algunos resultados extraídos del mapeo competencial en su aplicación.

En el proceso realizado en el Título de Grado en Trabajo Social de la Universitat de València, en el curso 2011-2012, se consiguieron subsanar el total de recomendaciones propuesta, en su momento, por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

El resultado de proceso permitió detectar que era necesario incluir nuevas Competencias Específicas, que el profesorado estaba trabajando en las asignaturas y eran transversales para otras asignaturas del módulo, pero no estaban contempladas en el Documento Verificado que se sometía a revisión. Se amplió de 22 competencias específicas a 25. De forma que, en la primera fase, la Competencia General 3 amplió una competencia específica, la Competencia General 6 pasó de una competencia específica a tres.

Como resultado del mapeo competencial transversal también se detectó la necesidad de ampliar una nueva Competencia General, vinculada a investigación, ya que se encontró que las asignaturas de investigación, propias del área de conocimiento, no tenían asignadas competencias específicas de investigación. Por ello, en un proceso posterior, unos meses después, se incluyó la Competencia General 7, desplegada en 6 competencias específicas y sus correspondientes resultados de aprendizaje.

El instrumento de mapeo competencial transversal puede ser una herramienta que adaptada, a cada caso particular, sea un soporte de diagnóstico válido para nuevos trabajos de revisión de titulaciones universitarias.